

Acta de Sesión DL-979/2017

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las doce horas y treinta minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil diecisiete.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta en funciones: Ana Daysi Villalobos\*  
Directores Propietarios: Antonio Juan Javier Martínez  
Directores Suplentes: Mauricio Arturo Vilanova  
Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

\*La Primera Directora Propietaria del Consejo de Administración, se encuentra como Presidenta en funciones del FISDL, debido a que la Ing. Gladis Schmidt de Serpas se encuentra cumpliendo misión oficial fuera del país, autorización que consta en acta DL-975/17 de fecha treinta y uno de agosto del presente año; esto en atención al Art. 11, literal b) de la Ley de creación del FIS.

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCION PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL



Handwritten signature or initials in blue ink, possibly 'ME'.

Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-979/17.  
El Consejo de Administración aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-978/17 de fecha veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete.  
El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. CAD-11646/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Adición de proyecto y Aumento en el monto del paquete de proyectos No.1 del Programa 33-(ICF)- Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (IIN) financiado con la fuente de financiamiento 85D-CESC-Mejora de Infraestructura-2017, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Total
341790	Construcción de Cancha de Futbol Playa en Comunidad Octavio Ortiz	Usulután / Jiquilisco / Jiquilisco	\$31,366.57	\$31,366.57
Totales : Proyectos			\$31,366.57	\$31,366.57

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11646/17	\$87,761.85	\$136,300.45	\$31,366.57	\$255,428.87
Totales :	\$87,761.85	\$136,300.45	\$31,366.57	\$255,428.87

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

a. CAD-11647/17



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

3 de 10  
SESIÓN DL-979/17

A solicitud del Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la Aprobación de la Adjudicación del proceso de COMPARACIÓN DE PRECIOS No.13/2017-BID2881-18-FISDL SELECCION DE REALIZADOR DEL PROYECTO OBRA NUEVA Y REMODELACION DE CENTRO INTEGRAL COLONIA LAS PALMAS, MUNICIPIO DE MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. CODIGO 341530 para la selección de Realizador; según detalle siguiente:

Contratista : GUSTAVO ADOLFO CASTILLO AMAYA INGENIEROS CONTRATISTAS, S.A. DE C.V. (G.A.C. INGENIEROS CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.)  
Representante Legal: GUSTAVO ADOLFO CASTILLO AMAYA.  
Plazo Ofertado : 120 días calendario.  
Fuente Financiera : 08 - J BID 2881/OC-ES-PROG.PREV.DE LA VIOLENCIA-2016.

PROYECTO	MONTO EVALUADO(\$)	MONTO OFICIAL FISDL(\$)	% RELACION OFER / OFIC
341530 OBRA NUEVA Y REMODELACION DE CENTRO INTEGRAL COLONIA LAS PALMAS, MUNICIPIO DE MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	\$310,032.39	\$320,841.26	-3.37%

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- c. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución en el monto total aprobado del proyecto 341670 del paquete de proyectos No. 11 del Programa 31-(ICF)-Desarrollo Económico Local/ DEL-ISB financiado con la fuente de financiamiento 915-Fondos FANTEL, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL de la fuente de financiamiento 915-Fondos FANTEL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
341670	CONSTRUCCIÓN DE LAS TERRAZAS DE LOS CUMPAS 1ª ETAPA	LA LIBERTAD/ JAYAQUE	\$248,949.98	\$41,976.93	\$290,926.91

Tomando en cuenta el ajuste realizado al presupuesto del proyecto de acuerdo al nuevo visado extendido por el Departamento de Ingeniería, tanto la disminución al monto de contrapartida como la nueva distribución de los fondos asignados a Realizador y Supervisor,



los cambios que corresponden en los sistemas FISDL serán solicitados a la Gerencia de Sistemas.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

d. FANTEL

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1064/17 de fecha 26 de septiembre de 2017 recomendó al Consejo de Administración la aprobación de lo siguiente:

- a) Que los proyectos de adecuaciones eléctricas y de obra civil de Centros Escolares en el marco del programa "Una niña, un niño, una computadora" financiados con Fondos de la fuente de financiamiento 915 Fondos FANTEL, puedan ser supervisados con personal interno del FISDL.
- b) Que se delegue al Gerente de Infraestructura el nombramiento de estos supervisores internos.

Lo anterior, considerando que la Institución cuenta con áreas técnicas y talento humano especializado para realizar uno o más componentes de la obra pública y el personal idóneo para supervisar las obras, por lo que es procedente supervisar dichas obras con personal de la Institución sin transgredir lo regulado por la LACAP y su reglamento. Además, permitirá cumplir con los compromisos adquiridos con el Consejo de Administración de FANTEL.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

**B. INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO**

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1064/17 de fecha 26 de septiembre de 2017, recomendó al Consejo de Administración: aprobar la incorporación de 18 personas adultas mayores para ser participantes de la Pensión Básica Universal en el marco de Estrategia para la Erradicación de la Pobreza, lo cual equivaldría a un monto de US\$3,800.00 de la Fuente de Financiamiento 71.Z Pensión Básica Universal 2017. A continuación se detalla los casos a incorporar:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

5 de 10  
SESIÓN DL-979/17

Programa	No	Departamento	Municipio	# Convenio	Nombre	Fecha Acta CMC en que se solicita incorporación	Fecha recepción Acta CMC	Justificación (Según Acta de Comité Municipal)
CSR	1	San Miguel	San Jorge	209193	Argentina Quintanilla De Guardado	11/03/2016	08/04/2016	Adultos mayores de escasos recursos económicos, solicitan ser incorporados al Programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.
CSR	2	San Miguel	San Jorge	209152	Guillermo Rivas	11/03/2016	08/04/2016	Adultos mayores de escasos recursos económicos, solicitan ser incorporados al Programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.
CSR	3	San Miguel	San Jorge	209157	Noé De Jesús Saravia Saravia	11/03/2016	08/04/2016	Adultos mayores de escasos recursos económicos, solicitan ser incorporados al Programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.
CSR	4	San Miguel	San Jorge	209161	José Eduardo Martínez	11/03/2016	08/04/2016	Adultos mayores de escasos recursos económicos, solicitan ser incorporados al Programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.
CSR	5	San Miguel	San Jorge	255954	Elena Chávez	11/03/2016	08/04/2016	Adultos mayores de escasos recursos económicos, solicitan ser incorporados al Programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.
CSR	6	San Miguel	San Jorge	208840	Reina Isabel Campos	11/03/2016	08/04/2016	Adultos mayores de escasos recursos económicos, solicitan ser incorporados al Programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.
CSR	7	San Miguel	San Jorge	90000	Candelaria Mejía De Campos	11/03/2016	08/04/2016	Adultos mayores de escasos recursos económicos, solicitan ser incorporados al Programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.
CSR	8	San Miguel	San Jorge	90601	Juan Bautista Aparicio Campos	11/03/2016	08/04/2016	Adultos mayores de escasos recursos económicos, solicitan ser incorporados al Programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.
CSR	9	San Miguel	San Jorge	90601	Aminta De Jesús Cuadra De Aparicio	11/03/2016	08/04/2016	Adultos mayores de escasos recursos económicos, solicitan ser incorporados al Programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.
CSR	10	San Miguel	San Jorge	208779	Plutarco David Aguilar Martínez	11/03/2016	08/04/2016	Adultos mayores de escasos recursos económicos, solicitan ser incorporados al Programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

6 de 10  
SESIÓN DL-979/17

CSR	11	San Miguel	San Jorge	208833	Jacob Portillo	11/03/2016	08/04/2016	Adultos mayores de escasos recursos económicos, solicitan ser incorporados al Programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.
CSR	12	San Miguel	San Jorge	269600	Luis Alonzo Álvarez Polio	11/03/2016	08/04/2016	Adultos mayores de escasos recursos económicos, solicitan ser incorporados al Programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.
CSR	13	San Miguel	San Jorge	208914	Paula González	11/03/2016	08/04/2016	Adultos mayores de escasos recursos económicos, solicitan ser incorporados al Programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.
CSR	14	San Miguel	San Jorge	90252	Ana Francisca Moreira	11/03/2016	08/04/2016	Adultos mayores de escasos recursos económicos, solicitan ser incorporados al Programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.
CSR	15	San Miguel	San Jorge	209107	Obelina Martínez Saravia	11/03/2016	08/04/2016	Adultos mayores de escasos recursos económicos, solicitan ser incorporados al Programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.
CSR	16	San Miguel	San Jorge	209197	Ofilio Contreras	13/12/2016	19/01/2016	Adulto mayor de escasos recursos económicos, solicita ser incorporado al Programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.
CSR	17	San Miguel	San Jorge	209197	Rosalía Martínez de Contreras	13/12/2016	19/01/2016	Adulto mayor de escasos recursos económicos, solicita ser incorporado al Programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.
CSR	18	San Miguel	San Jorge	209158	Leonardo Castro Hernández	11-oct-16	31-oct-16	Adulto mayor de escasos recursos solicita incorporación

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

C. FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

- a. A solicitud del jefe del Departamento Administrativo el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la autorización de la propuesta de donación de:

Cantidad	Detalle	Valor Unitario (US\$)	Valor total (US\$)
1	Computadora portátil Marca: HP, Modelo: PROBOOK 440; Serie: 5CD652OXC2, con su maletín para notebook.	1,020.00	1,020.00
1	Computadora de escritorio Marca: LENOVO, Modelo: M700 Ci7 6700; Serie: SMJ057ZLA.	940.00	940.00



1	Monitor de 22" Marca: VIEWSONIC LCD VA 2249S. Serie TSP17002J1595	119.00	119.00
2	Licencias de MS OFFICE HOME & BUSINESS 2016 (cada computadora tiene instalada una licencia)	196.00	392.00
Total donación			2,471.00

Dicho Hardware y software es donado al FISDL por la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ), agencia Santiago de Chile, como apoyo a la implementación y la gestión de la información del Programa Emprendimiento Solidario.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL  
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN

1. REVISIÓN CONTINUA

a. Sistemas-procesos-procedimientos

- i. A solicitud del Jefe del Departamento Administrativo el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de lo siguiente:

Creación de:

1. PP-A.7-5-0 Política Operativa de Caja Chica, versión 0.
2. PP-A.7-4-0 Política Operativa de Suministro de Combustible, versión 0.

Modificación de:

3. Proceso PR-A.7-4 Administración y Logística, a la versión 4.1.
4. Subproceso PR-A.7.4-4 Gestión Documental y Archivo, a la versión 4.1.
5. Procedimiento PO-A.7.4.2-4 Administración del Archivo Central, a la versión 4.1.
6. Procedimiento PO-A.7.4.3-3 Digitalización de la Documentación, a la versión 3.1.
7. Procedimiento PO-A.7.4.5-1 Depuración de la Documentación, a la versión 1.1.
8. Procedimiento PO-A.7.2-3 Mantenimiento de infraestructura e instalaciones, a la versión 3.1.



9. Política Operativa PP-A.7-3-3 Política para la Gestión Documental y Archivos de la Institución, a la versión 3.1.

Fusión y eliminación de:

10. Los procedimientos PO-A.7.4.1-3 Recepción de la Documentación y PO-A.7.4.2-3 Clasificación de la Documentación y Resguardo de Documentos: se han fusionado en el procedimiento PO-A.7.4.1-3.1 Ingreso de documentación al Archivo Central, como la versión 3.1.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en los "Lineamientos relacionados con la Gestión Documental y Archivos del Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP" y la mejora continua. La vigencia de las modificaciones a los documentos señalados, será a partir del 02 de octubre de 2017.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

- ii. A solicitud de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de las modificaciones a la Matriz de Niveles de Autorizaciones Administrativas del FISDL versión 7.1. de la siguiente manera:

1. En las adjudicaciones y declaraciones de desierto que aprueba el Consejo de Administración, se incluya la siguiente redacción: II.3 Adjudicación o declaración de procesos desiertos por un monto solicitado original mayor a 240 Salarios mínimos mensuales para el sector comercio y servicio (4) y para la contratación de auditorías externas independientemente de su monto.
2. Crear el siguiente apartado: IV.2 Prórrogas, suspensiones o dejar sin efecto procesos de contratación de auditorías externas. Solicita: Director Técnico/ Gerente/ Jefe de Unidad Solicitante (3), Vo.Bo.: Director Técnico/ Gerente/ Jefe de Unidad Solicitante, Recomienda:



- Comité Técnico Consultivo y Aprueba: Consejo de Administración.
3. En las modificaciones al contrato que aprueba el Consejo de administración, se incluya la siguiente redacción en: VII.2 Gestión administrativa para el otorgamiento de modificaciones al plazo de un contrato con monto mayor a 240 Salarios mínimos mensuales para el sector comercio y servicio (4) o contratos de auditorías externas independientemente de su monto. VII.S. Gestión administrativa para el otorgamiento de una modificación en el monto de un contrato/ orden de compra mayor a 240 Salarios mínimos mensuales para el sector comercio y servicio (4) o contratos de auditorías externas independientemente de su monto.
  4. En la política asociada a la matriz, norma N°15, se adiciona lo siguiente: "Así mismo, se entiende que esta atribución trae consigo la facultad de declarar desierto, prorrogar, suspender, dejar sin efecto un proceso de contratación y la modificación de los contratos de auditoría externa a los que se refiere este apartado, independientemente de su monto".

La entrada en vigencia de la modificación descrita será a partir del 29 de septiembre de 2017.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

#### H. TRANSPARENCIA

##### 2. AMPLIACION ESFUERZOS AUDITORIA

###### b. Interna

- i. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Examen Especial de Auditoría al proceso de ejecución del proyecto centralizado: Mejoramiento de Cancha Múltiple y Mini-Cancha en Colonia San Antonio, Municipio de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán, código 332650, financiado con recursos de la fuente 85-A CESC Mejora de Infraestructura-2016, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 del FISDL. Con base a las pruebas realizadas se determinó



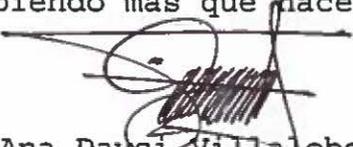
que los resultados No reflejan condiciones a reportar, tal como se presenta en informe adjunto.

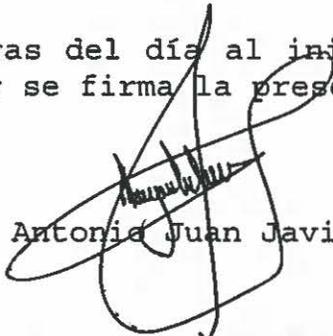
El Consejo de Administración se dio por enterado.

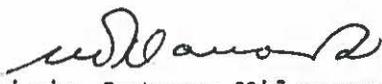
- ii. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Examen Especial de Auditoría al Proceso de Ejecución del Proyecto Centralizado: Mejoramiento de Alumbrado Público en Avenida Renato Sepúlveda, Municipio de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán, código 332730, financiado con recursos de la fuente 85-A CESC Mejora de Infraestructura 2016. Con base a las pruebas realizadas se determinó que los resultados No reflejan condiciones a reportar, tal como se presenta en informe adjunto.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

Finalizó la sesión a las trece horas del día al inicio señalado. Y no habiendo más que hacer constar se firma la presente.

  
Ana Daysi Villalobos

  
Antonio Juan Javier Martínez

  
Mauricio Arturo Vilanova



